



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – Nº

00005

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 ENE 2022

VISTO:

El Documento DE-1207-01768098-4 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio de Partes "PLAN INCLUIR" suscripto por el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que por el mismo la Municipalidad adhiere al "Plan Incluir" creado por Decreto Nº 1184/2020 y reglamentado por Resolución Nº 0554/2020 del Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe, con la finalidad de llevar adelante el Proyecto "Reparación y adquisición de cámaras de seguridad".

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. Convenio de Partes "PLAN INCLUIR" suscripto por el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

de la
ESICOPÍA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación